

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
UNION COMERCIAL EL TIEMPO UCOT CIA. LTDA.**

En nuestra calidad de Comisario de empresa **UNION COMERCIAL EL TIEMPO UCOT CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La empresa **UNION COMERCIAL EL TIEMPO UCOT CIA. LTDA.** Es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta de suministros, materiales y bienes a clientes del cantón Quito y del País.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía

cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, El Instituto de Seguridad social IESS; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

CUENTA	VALOR USD
Activos corrientes	245.942,12
Activos Fijos	0,00
Pasivos corrientes	278.505,92
Pasivos a Largo Plazo	0,00
Patrimonio	(32.563,80)
Pérdida neta del ejercicio	(9.145,89)

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012 y con cifras comparativas del 2011 es como sigue:

	2012	2011	VARIACION USD	VARIACION %
			\$	
Ingresos de Operación	0,00	0,00	0,00	-0,00%
Costo de Ventas	0,00	0,00	0,00	-0,00%
Gastos de Operación	9.145,89	8.470,36	675,53	92,61%
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio	-9.145,89	-8.470,36	(675,53)	(92,61%)

La empresa debido a antecedentes de la deuda que mantiene el Ex Ministerio de Bienestar Social hoy en día Ministerio de Inclusión Económica y Social por un valor de USD 252.600,00, situación que se ha mantenido desde el año 2004 hasta la presente fecha, sin embargo se ha realizado provisiones de cuentas incobrables debido a que el proceso legal de cobro al Ministerio se encuentra en el juzgado de lo Administrativo Contencioso sin tener hasta este momento se haya pronunciado el Juez favorable o desfavorable de manera que se exija inmediatamente dicho pago, esta situación ha permitido que la empresa tenga que asumir gastos tales como legales, administrativos, impuestos, etc.

En el mismo sentido la empresa se mantiene en un proceso de stand by ya que no ha generado ingresos de ninguna índole, en vista que durante todo el ejercicio económico del 2012 no ha producido ninguna venta, por el contrario los gastos que se generaron son

sueldos, aporte patronal, fondos de reserva, decimo cuarto sueldo, decimo tercer sueldo del Gerente General, lo que ha dado como resultado una perdida en el periodo económico.

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **UNION COMERCIAL EL TIEMPO CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la empresa **UNION COMERCIAL EL TIEMPO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esta fecha 5 de febrero del 2013



Michelle Puente Clavijo
Registro CPA 17-06021